



La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con fecha 20 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo por el que en aquellos supuestos en los que los participantes al concurso de méritos de que se trate, no efectúen alegaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, se procederá automáticamente a la elevación a definitivo del listado provisional, por lo que se acuerda la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 17 de octubre de 2022 (BOCM de 26 de octubre), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Firmado digitalmente por: GOMEZ PEREZ RAQUEL
Fecha: 2023.01.10 12:56

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ MARTÍN PEDRO
Fecha: 2023.01.10 13:02

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
 ORDEN 17 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
 (BOCM DE 26 DE OCTUBRE DE 2022)
 PUESTO Nº 52089 "SUBSECCIÓN SEGUIMIENTO CONTABLE"

DESIERTO

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22 C.E.: 10.578 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.										
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PEF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PEF.							
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD niveles máximo 2	=NCD	>NCD																			
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos																
1	ÁLVAREZ APARICIO, ELENA M.	IRSST		6			0,75		2		1,9	10,65	2,5	2,5	1,5	1,5	8	18,65	X	J							
2	BRAZUELO MURCIA, ISABEL	VICEPRESIDENCIA, C. EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES																		X	F						

Méritos no preferentes

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA: 2,5 PUNTOS
 MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA NEXUS: 2,5 PUNTOS
 MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (WORD, EXCEL, POWER POINT): 1,5 PUNTOS
 MANEJO DE LAS APLICACIONES EREG Y PORTAFIRMAS: 1,5 PUNTOS

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

